

ACTA ORDINARIA 23-2019. Acta número veintitrés correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Director del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicit), celebrada el martes seis de agosto del año dos mil diecinueve, en el Conicit, en Coronado, presidida por la doctora Giselle Tamayo Castillo, con la asistencia de los siguientes miembros: el máster Jorge Oguilve Araya; la máster Yarima Sandoval Sánchez; el doctor Orlando Arrieta Orozco y el doctor José Roberto Vega Baudrit.---

CAPÍTULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----

Artículo 1: Revisión y aprobación del Orden del Día.---

ACUERDO 1: Modificar el Orden del Día, para incorporar un cuadro de ratificación de la solicitud FP-0016-2018 del Centro Clínico Orozco. ACUERDO FIRME

CAPÍTULO II. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 22-2019, CELEBRADA EL 30/07/2019.----

Artículo 2: Revisión y ratificación del ACTA ORDINARIA 22-2019, celebrada el 30/07/2019.----

ACUERDO 2: Los miembros del Consejo Director del Conicit, acuerdan, ratificar el ACTA ORDINARIA 22-2019, celebrada el 30/07/2019, con la observación sugerida del máster Jorge Oguilve Araya. ACUERDO FIRME

CAPÍTULO III. INFORME CON LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO AI/5-SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA AL 30/06/2019.---

ACUERDO 3: Los miembros del Consejo Director del Conicit, por unanimidad acuerdan, dar por conocido el Informe con los resultados del Estudio AI/5-Seguimiento Recomendaciones de la Auditoría Interna al 30/06/2019. ACUERDO FIRME

ACUERDO 4: Solicitar a la Secretaría Ejecutiva la revisión de las guías de Gestión del Financiamiento, para separar lo que es de política general que debe ver el Consejo Director de lo de asuntos administrativos no relevantes para que Gestión del Financiamiento siga con el procedimiento. ACUERDO FIRME

ACUERDO 5: Solicitar a la Secretaría Ejecutiva revisar si realmente se incorpora fechas y versiones en los procedimientos y si no, instaurarlos. ACUERDO FIRME

CAPÍTULO IV. INFORME DE VEHÍCULOS---

ACUERDO 6: Los miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad acuerdan, solicitar a la Administración iniciar el procedimiento para el remate de los vehículos que están en desuso, los cuales son el Toyota 4 Runner Placa 238-12, Nissan Urvan Placa 238-17, el Hyundai Elantra Placa 238-24 y el Nissan Almera Placa 238-28. Asimismo, se autoriza a realizarle a dichos vehículos las reparaciones necesarias (en los casos que corresponda) para proceder con los avalúos y posteriormente con el respectivo remate. ACUERDO FIRME

CAPÍTULO V. CUADRO DE RATIFICACIÓN.---

ACUERDO 7: Los miembros del Consejo Director en su calidad de Comité Especial de Crédito del Fideicomiso para el Fondo Propyme, acuerdan, ratificar a la fecha de firma del Presidente del Consejo Director del Conicit, el desembolso del contrato de la solicitud adjunta en el Anexo 3 aprobadas por la Comisión de Incentivos en el Acta FP-001-2019, (21/02/2019), modalidad Fondo Propyme:

Sesión FP-001-2019, celebrada el 21/02/2019

- 1) **Código FP-0016-18.** Beneficiario, empresa Centro Clínico Orozco S.A., cédula Jurídica N° 3-101-412637, representada por Kenneth Orozco Espinoza, cédula de identidad N° 107980700, con la Unidad

de Implementación CEITA con cédula jurídica número 3-101-767988, para que se ejecute el proyecto de innovación denominado: PRP 3.5: un nuevo modelo de negocio para la comercialización de plasma rico en plaquetas, por un período de 12 meses, la fecha de inicio del proyecto será a partir del primer desembolso, [...] se aprueba un monto de veinticuatro millones ciento tres mil ochocientos ochenta y nueve colones (**¢24.103.889,00**), desglosado para los rubros: Servicios de investigación y apoyo por veintidós millones ciento veinticinco mil seiscientos cuarenta colones (**¢22.125.640,00**), Materiales y suministros un millón novecientos setenta y ocho mil doscientos cuarenta y nueve colones (**¢1.978.249,00**). Se deberá hacer el respectivo reconocimiento al Micitt y al Conicit en cualquier actividad, documento o publicación relacionados con el financiamiento otorgado. ACUERDO FIRME

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE LA ASESORÍA LEGAL: 1) CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES (MICITT) Y EL CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS (CONICIT) PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE INNOVACIÓN Y CAPITAL HUMANO PARA LA COMPETITIVIDAD (PINN). 2) SITUACIÓN DE INCAPACIDADES LOS PRIMEROS TRES DÍAS DE INCAPACIDAD Y EL AGUINALDO.---

ACUERDO 8: Los miembros del Consejo Director del Conicit, acuerdan, trasladar “CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE LA ASESORÍA LEGAL: 1) CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES (MICITT) Y EL CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS (CONICIT) PARA EL

FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE INNOVACIÓN Y CAPITAL HUMANO PARA LA COMPETITIVIDAD (PINN). 2) SITUACIÓN DE INCAPACIDADES LOS PRIMEROS TRES DÍAS DE INCAPACIDAD Y EL AGUINALDO”, para la próxima semana.----

CAPÍTULO VII. DICTAMEN TÉCNICOS: 1) DICTAMEN TÉCNICO GF-313-19, CONTRATO CÓDIGOS FI-0386-11 Y FI-386-11. POSPOSICIÓN DEL COMPROMISO LABORAL EN COSTA RICA, PRESENTADO POR LA DOCTORA ANA LISA VALENCIANO MURILLO; 2) DICTAMEN TÉCNICO GF-315-19, CONTRATO CÓDIGO FI-087B-17, SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE ESTUDIOS HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2019, PRESENTADA POR ESTEBAN ALONSO MONTERO SÁNCHEZ; 3) DICTAMEN TÉCNICO GF-318-19, CONTRATO CÓDIGO FI-064B-17, SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE ESTUDIOS AL 31 DE AGOSTO, 2020, PRESENTADA POR LA BACH. BRENDA RODRÍGUEZ ARTAVIA.----

ACUERDO 9: Los miembros del Consejo Director del Conicit acuerdan, trasladar el “CAPÍTULO VII. DICTAMEN TÉCNICOS: 1) DICTAMEN TÉCNICO GF-313-19, CONTRATO CÓDIGOS FI-0386-11 Y FI-386-11. POSPOSICIÓN DEL COMPROMISO LABORAL EN COSTA RICA, PRESENTADO POR LA DOCTORA ANA LISA VALENCIANO MURILLO; 2) DICTAMEN TÉCNICO GF-315-19, CONTRATO CÓDIGO FI-087B-17, SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE ESTUDIOS HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2019, PRESENTADA POR ESTEBAN ALONSO MONTERO SÁNCHEZ; 3) DICTAMEN TÉCNICO GF-318-19, CONTRATO CÓDIGO FI-064B-17, SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE ESTUDIOS AL 31 DE AGOSTO, 2020, PRESENTADA POR LA BACH. BRENDA RODRÍGUEZ ARTAVIA”, para la próxima semana.----

CAPÍTULO VIII. INFORMES DEL PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTOR. INFORMES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.----

ACUERDO 10: Los miembros del Consejo Director del Conicit acuerdan, trasladar el “CAPÍTULO X. INFORMES DEL PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTOR. INFORMES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA”, para la próxima semana.---

CAPÍTULO IX. CORRESPONDENCIA---

ACUERDO 11: Los miembros del Consejo Director acuerdan, trasladar el “CAPÍTULO IX. CORRESPONDENCIA”, para la próxima sesión.---